

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cantabria por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de un inmueble.

Por acuerdo de esta Delegación de Hacienda Especial de Cantabria del día de hoy, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 15 de diciembre de 1986, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes, de un local de 152,30 metros cuadrados, sótano 2-11, sito en esta capital, avenida de Castañeda, 37. El tipo para esta cuarta subasta será de 1.254.000 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos ocasionados por la subasta.

Santander, 6 de octubre de 1986.—El Delegado de Hacienda Especial.—8.017-A (80409).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 1-SO-327-11.44/86, Soria.

Celebrado el día 7 de agosto de 1986 el concurso con admisión previa para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-327-11.44/1986, Soria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras:

Soria.—Variante. Variante norte de las carreteras N-122 y N-234 a su paso por Soria. CN-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora y CN-234 de Sagunto a Burgos. Tramo: Soria «Plan General de Carreteras 1984-1991 a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 1.413.721.509 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.742.109.068 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,811500000 y con un plazo de ejecución de veinticuatro meses. Revisión: Fórmula tipo 44 y 4.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuys.—8.774-A (82636).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Toledo por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan por el sistema de concurso.

Se anuncia la contratación de las obras que se citan por el sistema de concurso.

Illescas: Construcción de cuatro unidades y servicios complementarios en Educación General Básica. Presupuesto de contrato: 34.688.677 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Categoría D, grupo C, subgrupos todos.

Los Yébenes: Construcción de dos unidades y servicios complementarios en Educación General Básica. Presupuesto de contrato: 26.699.370 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Categoría D, grupo C, subgrupos todos.

Yuncos: Construcción de cuatro unidades y servicios complementarios en Educación General Básica. Presupuesto de contrato: 34.649.277 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Categoría D, grupo C, subgrupos todos.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares de las obras podrán examinarse en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Toledo (Unidad Técnica), calle Unión, número 1, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y terminará a los veinte días hábiles.

Lugar de presentación: En la Unidad de Contratación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Toledo. No se admiten proposiciones por correo.

Documentación a presentar: Sobre A: Proposición económica. Sobre B: Documentación indicada en el apartado II del pliego de cláusulas administrativas particulares. Sobre C: Curriculum según el punto 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Toledo, 16 de octubre de 1986.—El Director provincial, Justo Jimeno Bueno.—8.397-A (79313).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos para completar y mejorar la capacidad técnica de laboratorios de ensayos industriales en Cataluña, País Vasco y Madrid.

La Mesa de Contratación del Departamento convoca concurso para la adquisición de equipos para completar y mejorar la capacidad técnica de laboratorios de ensayos industriales de Cataluña, País Vasco y Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adquisición de las siguientes partidas de material:

- Controlador de instrumentos para software de calibración para osciloscopios y multímetros.
- Calibrador universal.
- Amplificador de potencia.
- Generador patrón de señales para osciloscopios.
- Banco hidráulico para pruebas de explosión por presión de botellas para gases.
- Un conjunto de aparatos integrado por gausímetro, sondas para el gausímetro y fuente de alimentación.

2.ª El tipo de licitación de la totalidad de las partidas objeto de concurso es el de quince millones quinientas ochenta y cuatro mil seiscientos veintisiete (15.584.627) pesetas, pudiendo presentar ofertas a una sola partida o a varias, de acuerdo con lo que se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

3.ª Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, tercera planta), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, excepto sábados, durante el plazo de presentación de ofertas.

4.ª La cuantía de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación de la Administración, del lote o lotes a que liciten, individualizados los mismos.

La consignación de esta fianza provisional podrá realizarse en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Departamento.

También será admitido al afianzamiento mediante aval, que habrá de cumplir los requisitos establecidos en los artículos 370 y 377 del Reglamento General de Contratación.

5.ª Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura en el pliego de condiciones.

6.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160), cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El horario de los sábados será de nueve a trece horas.

7.ª El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas del Director general de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, planta once), a las diez horas del quinto día hábil a aquél en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones. En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

8.ª El pago del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe del presupuesto de las partidas adjudicadas.

Madrid, 7 de noviembre de 1986.—El Presidente, Juan Alarcón Montoya.—17.451-C (82676).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología, por la que se solicitan ofertas para la adjudicación directa del expediente número 8606.227.15.015 «Redacción de proyectos de instalación de anemocinemógrafos digitales en 112 Observatorios de la Red Nacional».

Se solicitan ofertas para la adjudicación directa del expediente que se detalla:

Número: 8606.227.15.015.

Objeto: Redacción de proyectos de instalación de anemocinemógrafos digitales en 112 Observatorios de la Red Nacional.

Importe límite: 8.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases para la contratación se hallan a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

La presentación de ofertas, con arreglo a los referidos pliegos, habrá de realizarse en la dependencia mencionada, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación y en horas hábiles de oficina.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del contrato.

Madrid, 31 de octubre de 1986.—El Director general, Manuel Bautista Pérez.—8.773-A (82621).

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para la adjudicación directa del expediente número 8606.242.00.011 «Suministro de repuestos, accesorios y elementos complementarios para instalaciones meteorológicas».

Se solicitan ofertas para la adjudicación directa del expediente que se detalla:

Número 8606.242.00.011.

Objeto: Suministro de repuestos, accesorios y elementos complementarios para instalaciones meteorológicas.

Importe límite: 3.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases para la contratación se hallan a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

La presentación de ofertas, con arreglo a los referidos pliegos, habrá de realizarse en la dependencia mencionada, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación y en horas hábiles de oficina.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del contrato.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.—El Director general, Manuel Bautista Pérez.—8.771-A (82623).

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para la adjudicación directa del expediente número 8606.221.15.027 «Suministro de diversos tipos de papel para teleimpresores».

Se solicitan ofertas para la adjudicación directa del expediente que se detalla:

Número 8606.221.15.027.

Objeto: Suministro de diversos tipos de papel para teleimpresores.

Importe límite: 5.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases para la contratación se hallan a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

La presentación de ofertas, con arreglo a los referidos pliegos, habrá de realizarse en la dependencia mencionada, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación y en horas hábiles de oficina.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del contrato.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.—El Director general, Manuel Bautista Pérez.—8.772-A (82622).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Orden de la Consejería de hacienda por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de ejecución de las obras de la Biblioteca «José Franchy y Roca», a ubicar en el edificio de la Comunidad Autónoma de Canarias, sito en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle de Fernando Guanarteme, número 2.

La Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias convoca una subasta con las siguientes características:

1.ª *Objeto:* Proyecto de ejecución de las obras de la Biblioteca «José Franchy y Roca», a ubicar en el edificio de esta Comunidad Autónoma, sito en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle de Fernando Guanarteme, número 2.

2.ª *Presupuesto de contrata:* 64.345.285 pesetas.

3.ª *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses.

4.ª *Documentos de interés para los licitadores:*

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación e información quedará a disposición de los licitadores interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, sito en la calle de Fernando Guanarteme, número 2 (3.ª planta), en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

5.ª *Garantía provisional:* De conformidad con lo establecido en el artículo 341 de Reglamento General de Contratación del Estado se dispensa a los licitadores de constituir fianza provisional.

6.ª *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General Técnica (Registro General) de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, en la calle de Fernando Guanarteme, número 2, 3.ª planta, en Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día hábil para la presentación de las mismas, con arreglo al modelo que se incluye al final de este anuncio.

7.ª *Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

8.ª *Documentos que deben presentar los licitadores:* Aquellos que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para la presente contratación.

9.ª *Modelo de proposición económica con declaración de capacidad:*

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle, número, enterado de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y proyecto que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas (ni la persona o Entidad representada, en su caso) para contratar con la Administración señaladas en el artículo 9 de la Ley reguladora de los Contratos del Estado según nueva redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

En su virtud se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de noviembre de 1986.—El Consejero, Oscar Bergasa Perdomo.—8.694-A (82674).

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se anuncia concurso para adjudicar la explotación del servicio de inspección técnica de vehículos en Mallorca, en régimen de concesión administrativa.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1986, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adjudicar la explotación del servicio de inspección técnica de vehículos en Mallorca, en régimen de concesión administrativa.

Plazo de la concesión: Veinte años a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública de adjudicación de la concesión administrativa, prorrogables de acuerdo con lo que dispone el artículo 20 del Decreto 37/1986, de 17 de abril, de la CAIB.

Fianzas: Provisional, 500.000 pesetas, y definitiva, 5.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: Pliego de bases para el concurso, pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que rigen la explotación del servicio y el anteproyecto de explotación y de las obras precisas para la explotación del servicio estarán expuestas en el Negociado de Contratación de la Comunidad Autónoma, calle Marina, 3, Palma, y en la Consejería de Comercio e Industria, Dirección General de Industria, calle Gran Vía Asima, 2, Palma, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en el Negociado de Contratación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Baleares, calle Marina, 3, Palma.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sede del Gobierno de la CAIB.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que figuran en el pliego de bases para el concurso de explotación del servicio de inspección técnica de vehículos.

Palma, 31 de octubre de 1986.—El Presidente en funciones, Juan Huguet Rotger.—8.626-A (82672).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta del arrendamiento del local número 225, propiedad de esta Corporación, sito en el conjunto «Inmaculada» de esta ciudad.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de julio del actual, el pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación por subasta pública del arrendamiento del local número 225, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en el conjunto «Inmaculada», de esta ciudad.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: El arrendamiento del local número 225 del conjunto «Inmaculada», de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.799.400 pesetas/año, así como el abono por cuenta del arrendatario de la cuota de participación en los gastos comunes del inmueble, que está fijada en el 4,680 por 100.

Duración del contrato: La duración del contrato se estipula en treinta años, a contar desde la fecha

de la firma del mismo, y tendrá carácter impro-rogable.

Pago de la renta: El pago de la renta mensual será satisfecho al excelentísimo Ayuntamiento por meses vencidos.

Garantías: La garantía provisional se fija en 35.988 pesetas.

La garantía definitiva se fija de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales y legislación aplicable, en su cuantía máxima.

Actividad a que se dedicará el local: Los licitadores deberán expresar en proposición la actividad que pretenden desarrollar en el local objeto de esta licitación, así como las condiciones económicas del arrendamiento, acompañando Memoria justificativa y presupuesto.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta, así como los documentos que presenten los licitadores, deberán entregarse en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, Unidad de Contratación, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta convocada para el arrendamiento del local número 225 del conjunto "Inmaculada" de esta ciudad», y con el siguiente modelo:

Don, de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, como acreditado con), enterado del anuncio de convocatoria de subasta pública para el arrendamiento del local número 225 del conjunto «Inmaculada» de esta ciudad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día ... de, desea tomar parte en la misma, ofreciendo como precio-renta por el mismo la cantidad anual de pesetas (letra y número), de acuerdo con las estipulaciones que se especifican en la documentación presentada y aceptando íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce perfectamente.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y documentación complementaria deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en la Unidad de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

El expediente completo está de manifiesto en la Unidad de Contratación, para que pueda ser examinado durante el plazo señalado.

Algeciras, 10 de octubre de 1986.-El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.-8.210-A (81145).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia la subasta para la construcción de una pista de atletismo, iluminación, gradas, almacén y dos gimnasios en los terrenos municipales «Renfe-Meridianas».

Se expone al público, en el Negociado de Contratación de Obras e Instalaciones Deportivas, el pliego de condiciones y demás documentación que han de regir el contrato de obras que a continuación se indica, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobada por acuerdo de la Comisión de Gobierno en la sesión de 17 de septiembre de 1986.

Reclamaciones: Durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que serán resueltas por la Corporación.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del contrato, con arreglo al siguiente contenido:

Expediente: 10.0.86.

Objeto: Construcción de una pista de atletismo, iluminación, gradas, almacén y dos gimnasios en los terrenos municipales «Renfe-Meridianas».

Tipo de licitación: 340.367.970 pesetas.

Pago: Con cargo a los presupuestos generales del Ayuntamiento de 1986 y 1987, con subvenciones del Consejo Superior de Deportes y de la Diputación de Barcelona.

Duración: Dieciocho meses.

Exhibición de documentos: En el Negociado al principio indicado, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Fianzas: La provisional importa la cantidad de 1.781.840 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con el artículo 82-1 y 82-5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus porcentajes mínimos.

Documentación a presentar: Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que se exigen en el artículo 29 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la forma prevista en el anterior artículo 29, en sobre cerrado.

Plazo de presentación: Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras e Instalaciones Deportivas, los días laborables de nueve a trece horas, a excepción de los sábados en que deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, o ante Notario público.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalitat» o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del día 9 de diciembre de 1986.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas, si no se formularan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso, se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del Teniente de Alcalde, delegado por la Alcaldía, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad (o documento que lo sustituya) número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en, calle, número), enterado del pliego de condiciones y del presupuesto que ha de regir el contrato de construcción de una pista de atletismo, iluminación, gradas, almacén y dos gimnasios en los terrenos municipales «Renfe-Meridianas», se compromete a ejecutarlo de acuerdo con los documentos indicados por la cifra global de (en letra y número) pesetas, que se desglosa de la siguiente forma:

Precio cierto o de contrata pesetas.
Impuesto sobre el Valor Añadido pesetas.
Precio global contractual pesetas.

Asimismo se compromete a dar cumplimiento a lo que disponen las leyes Protectoras de la Industria y del Trabajo en todos los aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Barcelona, 15 de octubre de 1986.-El Secretario general.-8.517-A (82671).

Resolución del Ayuntamiento de Camponaraya (León) por la que se anuncia concurso de las obras que se indican.

De acuerdo con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, se anuncia:

1. El objeto del contrato será la ejecución de las obras de cimentaciones, estructura y cubierta de la pista polideportiva en Camponaraya, ubicada en el polideportivo de la misma localidad.

2. El tipo de licitación será, a la baja, de 16.875.301 pesetas.

3. El período de ejecución será de tres meses, contados desde la fecha del replanteo.

4. Los pagos serán efectuados contra certificación aprobada por el Pleno o comisión de Gobierno.

5. El expediente, proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrán ser examinados todos los días hábiles de nueve a trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

6. La garantía provisional consistirá en la suma de 200.000 pesetas y la definitiva en 500.000 pesetas. Ambas podrán hacerse efectivas en metálico o por medio de aval bancario.

7. El plazo para presentar proposiciones es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece horas de los días laborables indicados en el párrafo precedente. No se admitirán proposiciones que, pese a haber sido entregadas en Correos en tiempo y forma, lleguen después de la apertura de plicas.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:** Don, de años, estado, profesión, vecino de (indicar población, calle, número, Ayuntamiento y provincia), con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de cimentaciones, estructura y cubierta de la pista polideportiva de Camponaraya, con sujeción estricta al proyecto técnico correspondiente y demás previsiones, así como a las órdenes que reciba del Director Técnico de las obras, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Camponaraya, 23 de octubre de 1986.-El Alcalde, Antonio Canedo Aller.-8.391-A (81146).

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia licitación por el sistema de subasta urgente para «Mejora y ampliación del abastecimiento y saneamiento de la ciudad de Lugo, desglosado número 1, colector de Abuín».

Objeto del contrato: Ejecución de la obra «Colector de Abuín», según proyecto técnico redactado por el Ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Norte de España don José Salgado Arias.

Tipo de licitación: 28.800.000 pesetas. Base cierta: 25.714.286 pesetas. IVA, 12 por 100: 3.085.714 pesetas.

Plazos del contrato: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo, que tendrá lugar en el plazo máximo de un mes, a contar de la formalización del contrato. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Pagos: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico-Director de las mismas.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Urbanismo y Obras, dependencia de Contratación, de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantía provisional: 540.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto).

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán ante el Registro General de la Corporación, en horas de nueve a trece treinta, durante los quince días siguientes a la fecha de la última publicación oficial, en sobre cerrado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de (en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación. (Se desglosará la base cierta y el IVA.)
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Está en posesión del documento de calificación empresarial, expedido o visado, con fecha de de 198 ...
- Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.
- Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.
- Fija como domicilio a todos los efectos de este contrato el de
- Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

.....

En a ... de de 198 ... EL LICITADOR,
 (Firmado y rubricado)

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente de transcurridos quince desde la publicación de esta subasta en la última de las publicaciones reglamentarias oficiales.

Lugo, 28 de octubre de 1986.-El Secretario, Angel Quiñoá Murado.- V.º B.º: El Alcalde, por delegación, José María Castro Vázquez.-8.658-A (82673).

Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Baleares) referente a la subasta para la concesión administrativa de un kiosco en la plaza de la Explanada, de esta ciudad.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en la subasta para la concesión administrativa de un kiosco en la plaza de la Explanada, de esta ciudad, se someten a información pública por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones. Igualmente se anuncia la subasta para la referida concesión, que únicamente se aplazará si se formularan reclamaciones contra los pliegos:

1.º *Objeto del contrato:* La concesión administrativa del kiosco situado en la plaza de la Explanada, junto a la torre metálica del transformador de GESA, destinado a la venta de helados y similares.

2.º *Duración del contrato:* Cuatro años.

3.º *Tipo de licitación:* En alza, será de 4.000.000 de pesetas. Debiendo abonarse un 50 por 100 a la firma de la escritura pública, y el restante 50 por 100 en cuatro partes iguales, pagaderas en el primer trimestre de cada año natural.

4.º *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto de nueve a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

5.º *Garantía provisional:* 80.000 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* Se señala como garantía definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la explotación de un kiosco de propiedad de este Ayuntamiento en la plaza de la Explanada, de esta ciudad». Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número de con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» (o en el del Estado) número de fecha y de las demás condiciones señaladas para la celebración de la subasta para la concesión administrativa de un kiosco sito en la plaza de la Explanada de Mahón, comprometiéndose a respetar el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, y ofrece el canon de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

9.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de haber expirado los plazos de ocho días para reclamaciones al pliego y los veinte para presentación de plicas, a contar todo desde el siguiente a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mahón, 20 de agosto de 1986.-El Alcalde, Borja Carreras Moysi.-7.051-A (81147).

Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado de la calle Santa Victoria y alrededores.

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán la subasta de las obras de alumbrado de la calle Santa Victoria y alrededores, se convoca la subasta de las referidas obras, según las características que siguen:

Primero.-*Objeto del contrato:* La realización, mediante subasta, de las obras del proyecto de alumbrado de la calle Santa Victoria y alrededores, en Mahón.

Segundo.-*Duración del contrato:* Cuarenta y cinco días.

Tercero.-*Tipo de licitación:* 2.748.008 pesetas incluido el IVA.

Cuarto.-*Pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto de nueve a trece horas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Quinto.-*Garantía provisional:* 54.960 pesetas.

Sexto.-*Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe del remate.

Séptimo.-*Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín

Oficial del Estado» del día para la realización de las obras del proyecto de alumbrado de la calle Santa Victoria y alrededores, en Mahón.»

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en la calle número de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» (o en el del Estado) número de fecha y de las demás condiciones señaladas para la celebración de la subasta para la realización de las obras de proyecto alumbrado de la calle Santa Victoria y alrededores, en Mahón, comprometiéndose a respetar el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, y ofrece el canon de (en letra).

..... a de de 1986.

(Firma del proponente.)

Octavo.-*Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones.

Noveno.-*Apertura de plicas:* La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de haber expirado el plazo de veinte días para la presentación de plicas, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Mahón a 11 de septiembre de 1986.-El Alcalde, Borja Carreras-Moysi.-7.462-A (81148).

Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de la primera fase de construcción del pabellón polideportivo en la barriada de «Las Lagunas».

El Pleno del Ayuntamiento de Mijas, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 1986, aprobó el pliego de condiciones particulares por el que ha de regirse el concurso convocado para la adjudicación de las obras de la primera fase de construcción del pabellón polideportivo en la barriada de «Las Lagunas», cuyo tenor es el siguiente:

Pliego de condiciones económico-administrativas por el que ha de regirse el concurso convocado por el Ayuntamiento de Mijas para la adjudicación de las obras de la primera fase de construcción del polideportivo en la barriada de «Las Lagunas».

Artículo 1.º *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la ejecución de la primera fase del proyecto de construcción de un pabellón polideportivo en la barriada de «Las Lagunas».

Este proyecto que forma parte del básico, redactado por el Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica Municipal para la construcción de una ciudad deportiva, ha sido redactado por el Arquitecto don Adolfo Gea Mollinedo y está formado por la Memoria, estado de mediciones, planos, presupuesto y pliego de condiciones técnicas; con un importe de licitación, según presupuesto, de 232.613.048 pesetas.

Art. 2.º *Presupuesto del contrato:* El importe del presente contrato y los precios unitarios que regirán durante la ejecución de las obras serán los del proyecto aprobado, aplicándose el coeficiente de adjudicación resultante.

Art. 3.º *Existencia del crédito y financiación del contrato:* Existe la consignación precisa para atender a las obligaciones económicas que se deriven para la administración del cumplimiento de este contrato.

En cuanto a la financiación esta obra se cubrirá económicamente mediante la aportación municipal inserta en el presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio o con operación de crédito a suscribir con la Entidad crediticia correspondiente.

Art. 4.º *Plazo de ejecución del contrato*: Las obras comenzarán en el mes siguiente al de la firma del contrato y deberán estar terminadas en el plazo de doce meses.

Tal como previene el artículo 128 del vigente Reglamento de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975, el contratista está obligado a presentar un «programa de trabajo», en el plazo de un mes, salvo causa justificada, desde la notificación de la autorización para iniciar las obras; la Comisión Municipal de Gobierno, con el informe técnico pertinente, resolverá, aprobándolo si procede, en los términos en que esté redactado o con las rectificaciones de que haya sido objeto, quedando plenamente adherido el contratista adjudicatario a la resolución municipal.

Art. 5.º *Forma de adjudicación*: El contrato se adjudicará mediante el sistema de concurso. Capacidad para contratar:

Estar facultados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Clasificación del contratista. A los efectos prevenidos en los artículos 98 y siguientes de la Ley de Contratos del Estado y concordantes de su Reglamento, los contratistas deberán ostentar la clasificación que les corresponda, presentando a tal efecto el correspondiente certificado de clasificación, expedido por el Registro Oficial de Contratistas o en su caso, copia autenticada del mismo.

Art. 6.º *Bases por las que ha regirse la adjudicación*:

Contenido de la proposición: Dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio de licitación en los «Boletines Oficiales» preceptivos, los licitadores deberán presentar dos pliegos independientes en sobres cerrados, identificados con las letras A y B. En cada una de ellas figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del presente contrato.

Documentación:

Pliega A.—Documentación administrativa: Se incluirán los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad, fotocopia autenticada notarialmente o compulsada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, física o jurídica.
- Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada del mismo.
- En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar también escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil y escritura de poder a favor de la persona que, en nombre de la Sociedad, deba formular la proposición.
- Declaración jurada, cuando se trate de persona natural, y certificado, en el supuesto de una Sociedad, de no encontrarse en alguna de las circunstancias de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 23 del Reglamento de Contratación del Estado y en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
- Justificante de estar al corriente de pagos en atenciones sociales de toda especie.
- Resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional.

Pliega B.—Referencias técnicas y económicas:

- La referencia económica contendrá sólo la propuesta ajustada al módulo inserto al final del presente pliego de condiciones.
- En las referencias técnicas se incluirán los siguientes documentos:

Detalles de las obras realizadas de características similares. Deberá acreditarse su ejecución por medio de certificación expedida por los técnicos directores de aquéllas a plena satisfacción de la Administración.

Plan de obra que se proyecta realizar y que es objeto del contrato.

Memoria explicativa de la previsión de los trabajos en el tiempo, con descripción de los equipos de personal y maquinaria que se usará en su ejecución.

Importe mensual de la obra que se proyecta realizar, a precios del proyecto, en pesetas.

Relación de maquinarias y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras, indicando, por separado, aquellos que son de su propiedad, de los que tiene en arrendamiento o que se proyecta adquirir, o alquilar, debiendo acreditar documentalmen te su propiedad y disponibilidad.

Todo lo que juzgue oportuno, en el aspecto técnico, para la realización de la obra.

Procedimiento de adjudicación: A las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en los «Boletines Oficiales» preceptivos, se constituirá la Mesa de Contratación, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y por los portavoces de los distintos partidos políticos que tienen representación en la Corporación, siendo Secretario el de la Corporación, procediéndose a la apertura de pliegos de los dos sobres A y B. Y sin efectuar adjudicación provisional, se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. Este informe y proposición deberá estar evacuado en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al del acto de apertura de pliegos y en el día siguiente, también hábil, se reunirá la Mesa nuevamente para el examen de dicho informe y adjudicación provisional, pasándose el expediente al Ayuntamiento Pleno para la adjudicación definitiva, si procede, o la declaración de licitación desierta. Esta adjudicación definitiva deberá acordarse dentro del plazo de veinte días, siguientes a aquel en que se verificó la adjudicación provisional. En caso contrario el licitador interesado podrá retirar su proposición y la fianza que hubiere presentado.

El adjudicatario del concurso, en el plazo de veinticinco días siguientes al día en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, deberá presentar el documento que acredite la constitución de la fianza definitiva.

Art. 7.º *Fianzas*: Los licitadores deberán presentar una fianza provisional por importe de 2.411.130 pesetas.

La fianza definitiva ascenderá a la cantidad de 4.822.260 pesetas.

Estas garantías deberán constituirse en la Depositaria Municipal, a disposición del Ayuntamiento y en cualesquiera de las siguientes modalidades: Metálico, valores, títulos del Estado, aval bancario, de conformidad con las prescripciones de los artículos 370 a 379 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Art. 8.º *Formalización del contrato*: El documento de contrato de obras se adaptará a todo lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Contratos del Estado. El contrato se formalizará, en todo caso, en el plazo de treinta días siguientes a su aprobación, según exige el artículo 39 de la misma Ley de Contratos del Estado.

Art. 9.º *Derechos y obligaciones del contratista*: Los propios del contrato de obra, según su naturaleza administrativa y que deriven del proyecto, pliego de condiciones generales y particulares aprobado por la Corporación. En lo no previsto regirá lo que establezca el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la Ley de Reglamento de Contratos del Estado,

según el orden de prelación que sea aplicable en cada caso.

Art. 10 *Derechos y obligaciones de la Administración*: Los correlativos a lo expuesto en la cláusula novena anterior. Se establecen, no obstante, los siguientes:

a) Los pagos que efectuará el Ayuntamiento serán siempre contra certificaciones de obras, autorizadas por el técnico competente, Director de aquéllas, previa aprobación por la Comisión.

b) Las obras se ejecutarán con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y en el proyecto que le sirven de base y según las instrucciones del facultativo de la Administración, facilitadas por escrito.

c) Durante el desarrollo de las obras y hasta que se verifique la recepción definitiva el Contratista es responsable de las faltas, defectos o vicios que puedan comprobarse en la construcción. La ejecución del contrato se hará a riesgo y ventura del Contratista, que no tendrá derecho alguno a indemnización, salvo en los casos de fuerza mayor a que se refiere el artículo 132 del Reglamento de Contratos del Estado.

Art. 11 *Causas de resolución del contrato*: Serán las previstas en los artículos 52 de la Ley de Contratos del Estado y 157 de su Reglamento. Cuando el contrato se resuelva por causa imputable al Contratista, le será incautada la fianza y además deberá indemnizar al Ayuntamiento por razón de los daños y perjuicios ocasionados.

Art. 12 *Penalidades administrativas*: Se aplicarán las penalidades establecidas en el artículo 138 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Art. 13 *Plazo de garantía*: De conformidad con lo previsto en los artículos 54 de la Ley de Contratos del Estado y 171 de su Reglamento, se fija en un año, que se contará a partir de la firma del acta de recepción provisional.

Art. 14.º *Pagos e impuestos*: Serán a cargo del adjudicatario los pagos de:

- Anuncios y publicaciones efectuados en «Boletines Oficiales» y Prensa.
- La formalización del contrato en escritura pública, así como el pago al Estado del Impuesto que proceda.
- Honorarios de redacción del Proyecto.
- Las licitaciones deberán llevar el IVA incluido.
- Cualquier otro pago e impuesto que tengan su origen en la adjudicación.

Art. 15 *Régimen jurídico del contrato*: Serán documentos constitutivos del contrato y, por tanto, vinculantes la totalidad del proyecto, pliego de cláusulas técnicas, pliego de condiciones generales y el presente pliego de condiciones particulares.

Este contrato se somete a la legislación de Contratos del Estado con las adaptaciones y previsiones del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 283 de 26 de noviembre.

Este contrato tiene su naturaleza jurídico-administrativa y, en caso de litigio, está sujeto a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, regulada por la Ley de 27 de diciembre de 1956 y normas complementarias posteriores, así como al pliego de condiciones generales antes mencionado.

Art. 16 *Modelo de proposición*: Don en nombre y representación legítima de la Entidad domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de informado del anuncio de licitación convocado por el Ayuntamiento de Mijas para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en la barriada de «Las Lagunas», primera fase (Mijas-Costa) y de las condiciones que se exigen, contenidas en el correspondiente pliego de condiciones, se compromete a realizar, con sujeción a dicho pliego, proyecto y otros

documentos del expediente, por la cantidad de pesetas (en letra), incluido beneficio industrial, más pesetas de aportación de pago del impuesto de IVA y pesetas de honorarios de redacción de proyecto, comprometiéndose asimismo a pagar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones exigibles, según la legislación laboral vigente.

(Fecha y firma del proponente)

Mijas, 2 de octubre de 1986.-El Alcalde.-7.955-A (81150).

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), por la que se anuncia concurso para las obras de acondicionamiento y pavimentación del camino de Leganés.

Se anuncia concurso para las obras de acondicionamiento y pavimentación del camino de Leganés, según acuerdo adoptado por la Corporación Pleno el día 6 de octubre de 1986.

Objeto: Acondicionamiento y pavimentación del camino de Leganés.

Tipo de licitación: 25.475.381 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir del acta de replanteo.

Fianza provisional: 339.754 pesetas.

Fianza definitiva: 679.508 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación hasta las catorce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de plicas: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en la Casa Consistorial. Si fuese sábado se trasladada al lunes.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso convocado por este Ayuntamiento para, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja respecto del tipo de licitación.

Que se compromete a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 29 de octubre de 1986.-El Alcalde.-8.548-A (84151).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos equipos y una aplicación informática para los procesos administrativos municipales.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que después se detalla, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expediente número: 471/1986.

Dependencia: Negociado de bienes sito en plaza Nueva, número 1.

Objeto de la licitación: Adquisición de dos equipos y una aplicación informática para los procesos administrativos municipales.

Organo y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de octubre de 1986.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, número 1, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día 12 de diciembre de 1986, inclusive.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres: En el sobre número 1 se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo; en el sobre número 2, la documentación exigida, y en el sobre número 3, la documentación relativa de los criterios de adjudicación. Todos los sobres, firmados por el licitador o su representante, estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél. La presentación deberá realizarse en mano.

Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación y número de identificación fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documento expedido por la Depositaria de Fondos acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado, de no estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, prevista en la legislación vigente.

d) Documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones tributarias, incluso el IVA, en los términos previstos en el Real Decreto 1462/1985, así como en las cuotas de la Seguridad Social.

e) Certificado acreditativo de cuanto impone la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, sobre incompatibilidades de altos cargos.

f) Las Empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que, conforme a su legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 15 de diciembre.

Tipo de licitación: 51.500.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 1.030.000 pesetas; definitiva, 2.060.000 pesetas.

Deberán ingresarse en la Caja Municipal, plaza de la Encarnación número 24, en las modalidades legalmente admisibles.

Forma de pago: Mediante factura o facturas legalmente conformada que deberá ser satisfecha, previa su aprobación, en el plazo legamente establecido.

Plazo para la entrega del suministro: Sesenta días naturales, a contar de la notificación de adjudicación.

Plazo de garantía: Según ofertas.

Consignación presupuestaria: 621.11214.

Modelo de proposición económica

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, teléfono, y documento nacional de identidad número, en nombre, enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas para efectuar el suministro de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar el suministro al precio que a continuación se indica. (Indicar precio por unidades y según modalidades ofrecidas.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 30 de octubre de 1986.-El Secretario general, Juan Antonio Cámpora.-8.725-A (82675).

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de Polideportivo y plaza pública en la Ribera del Berbés, segunda fase.

Objeto: Contratación, mediante concurso y por el procedimiento de urgencia, de las obras del proyecto de Polideportivo y plaza pública en la Ribera del Berbés, segunda fase, según acuerdo de la Comisión de Gobierno de 13 de octubre de 1986.

Tipo de licitación: 41.986.828 pesetas.

Fianzas: Provisional, 289.934 pesetas. La definitiva se determinará conforme a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación y en su cuantía mínima.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras del proyecto de Polideportivo y plaza pública en la Ribera del Berbés, segunda fase», de nueve a trece horas, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario de Galicia».

En caso de reclamación al pliego de condiciones, la licitación se aplazará conforme a lo previsto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Secretaría General, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la contratación de las obras del «Proyecto de polideportivo y plaza pública en la Ribera del Berbés (segunda fase)», anunciadas en el «Boletín Oficial» de, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Se compromete a la ejecución de las obras del proyecto en la cantidad de pesetas.

b) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Adjunta documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

d) Acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 17 de octubre de 1986.-El Alcalde accidental, Francisco Santomé Otero.-8.470-A (82670).